DESCRIPCIÓN

EL PRESENTE FORMATO ESTANDARIZADO ES EL QUE DEBE USAR EL COMITÉ DE GESTIÓN ACADÉMICA O EL CONSEJO DE UNIDAD, SEDE O SECCION REGIONAL O EL CEG PARA APROBAR SUS PERFILES ACADÉMICOS.

NOMBRE DEL PERFIL: Patrimonio y divulgación del conocimiento histórico
ACUERDO DE APROBACIÓN O ÚLTIMA MODIFICACIÓN: UNA-CO-EH-ACUE-188-2026
FECHA DE APROBACIÓN (O ÚLTIMA MODIFICACIÓN): 16 de setiembre de 2026
ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Historia, patrimonio y divulgación
CÓDIGOS DE CURSOS O LOS PPAA ASOCIADOS: HIG423 (Introducción a la museología), HIG458 (Estrategia de comunicación para historia), HIG443o (Optativo: El museo: un recurso pedagógico interactivo), HIG448o (Optativo: Historia del arte).
ÁREA ESTRATÉGICA DE CONOCIMIENTO: Historia aplicada para el desarrollo territorial y el patrimonio biocultural

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

1. **FORMACIÓN ACADÉMICA:** Al menos Maestría académica en alguna de las siguientes áreas: Historia, Museología, Turismo cultural, Estudios latinoamericano o Educación.

 Todos los grados académicos que se soliciten deben estar debidamente reconocidos y equiparados, en caso de haberlos obtenido en el extranjero, salvo en el caso del personal becado por la UNA que se reincorpora a laborar a la institución una vez finalizados sus estudios, a quienes no se les exigirá el reconocimiento y la equiparación, mientras la persona realiza el trámite respectivo establecido en la reglamentación

del CONARE.

2. **MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO O ALGUNO EN ESPECÍFICO:** (inglés, francés, portugués, alemán o italiano)**.** Los documentos idóneos para comprobar el dominio del idioma son los establecidos en el artículo 64 del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de grados, títulos, estudios, idioma.

 "El idioma instrumental adicional al materno no es requisito de elegibilidad para las contrataciones de máximo un cuarto de tiempo, que se ejecuten en el marco de la habilitación establecida en el artículo 13 Ter del RCLPA, según acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-347-2024 publicado en UNA-GACETA 05-2024 alcance 10 del 6 de diciembre del 2024"

 En los siguientes enlaces podrá encontrar la lista de las instituciones y entidades reconocidas para certificar el manejo instrumental o el dominio global de un idioma para efectos internos y laborales de la institución: UNA-CO-ELCL-ACUE-246-2023, UNACO-ELCL-ACUE-011-2025 y UNA-CO-ELCL-ACUE-460-2026

3. **EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:** Con experiencia en docente universitaria mínima de 2 años y/o en investigación universitaria.

4. Declaración jurada **que indique que el oferente no se encuentra inhabilitado para el ejercicio de la función pública y no ha sido sancionado por acoso sexual en los últimos 10 años.**

REQUISITOS NO OBLIGATORIOS (FACULTATIVOS) QUE SERÁN TOMADOS EN CUENTA PARA CALIFICACIÓN, NO ELEGIBILIDAD:

Cada Consejo o Comité podrá incluir requisitos no obligatorios que considere necesarios para calificar los atestados correspondientes:

1. **GRADO COMPLEMENTARIO:** Bachillerato en Historia
2. **DOMINIO GLOBAL DE IDIOMA(S):** Sí aplica
3. **EXPERIENCIA EN CANTIDAD DE AÑOS DISTINTA A LA ACADÉMICA, TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA:** Experiencia de al menos un año en producción audiovisual y/o en labores museológicas o de turismo cultural en el ámbito público o privado.
4. **PRUEBA ACADÉMICA.** N/A
5. **ENTREVISTA.** N/A
6. **CURSOS O CAPACITACIONES ADICIONALES A SU FORMACIÓN:** Cursos y/o capacitaciones demostrables en áreas atinentes al perfil.
7. **OTROS:** Contar con al menos dos publicaciones indexadas o mediante obras con sello editorial pertinentes al perfil. Participación demostrable con ponencias en eventos académicos nacionales o internacionales.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:

1. **JORNADA REQUERIDA:** Al menos un cuarto de tiempo.
2. **HORARIO REQUERIDO:** Cualquier horario.
3. **DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR EN LOS SIGUIENTES CAMPUS UNIVERSITARIOS:** Cualquier campus.